



# **En busca de la “reconstrucción” perdida**

*por: Lourdes Coll Calderón\**

La retrasada reconstrucción del norte es la piedra en el zapato del presente gobierno. Ha representado un duro golpe este inconcebible retraso. Si se hubiera llevado a cabo de forma adecuada, remontar el bajo crecimiento que viene atravesando el país durante los últimos años habría sido algo factible. Ha representado y todavía representa una oportunidad perdida.

El proceso de reconstrucción del país inicia en setiembre del 2017 con la dación del Plan Integral de la Reconstrucción con Cambios, su descripción al detalle se encuentra en el DS 091-2017-PCM. Sin embargo, a pesar de las buenas intenciones plasmadas en este voluminoso documento de 104 páginas, más cambios fueron necesarios. Se tuvo que modificar el marco normativo con el que fue concebido a través del DL 1354, firmado el dos de junio del 2018. Según este DL las intervenciones podrían iniciarse rápidamente con la sola elaboración de los expedientes técnicos. No se necesitaría realizar estudios de pre - inversión. Evidentemente, si se cae un puente no es necesario evaluar su rentabilidad para reconstruirlo. Con todo ello se ha podido transferir recursos, en alguna medida, con mayor celeridad durante el III y IV trimestre del 2018, pero no lo suficiente. La pregunta tácita es por qué no se puso antes este DL.

---

\* Economista Ph.D. suma cum laude de la Universidad Complutense de Madrid. Master en Vanderbilt University. Consultora e investigadora de reconocida experiencia. Autora del libro “Crisis monetarias en economías dolarizadas” y de diversas publicaciones, coll.lourdes@gmail.com

Por otro lado, en un inicio se sindicó los problemas de ejecución a las dificultades suscitadas entre el presidente de la reconstrucción – director ejecutivo de la Autoridad para la Reconstrucción con Cambios ARCC – y los presidentes de los gobiernos regionales. Sin embargo, una vez removido y reemplazado el presidente, la prontitud en la ejecución de las obras no es algo de lo cual se pueda hacer gala.

Lo cierto es que la inversión en la reconstrucción, que en su totalidad alcanza los 25 mil millones de soles y tienen una amplitud de ejecución hasta el 2021, ha llegado a 8,7 millones de soles hasta febrero del 2019. Todo lo cual representa un desastre de ejecución y tiempo perdido, pues las dos terceras partes de la misma ya han transcurrido y sólo se ha ejecutado el 35 por ciento.

Según el actual presidente, Quipe Remón, durante el 2018 se ha elaborado los expedientes técnicos y sólo durante el mes de enero del presente año se han ejecutado 3, 152 millones de soles. Optimistamente espera cerrar el año con una ejecución del 50 por ciento de la totalidad del plan de reconstrucción.

En cuenta hay que tener que las obras a ejecutar son más de 9 mil, mientras que las unidades ejecutoras con las que se trabaja están por encima de las 300 unidades. Sin contar que existe una descoordinación entre la autoridad de la reconstrucción, los gobiernos regionales, el MEF y la contraloría. Es entonces poco probable que subsistan los motivos para continuar siendo optimistas.

Los recientes Juegos Panamericanos han puesto los ojos en el sistema PMO, Project Managament Office, como el método ideal para resolver nuestros problemas constructores. Sin embargo, el PMO es simplemente una oficina de gestión de proyectos que se especializa en estandarizar y economizar recursos mediante la repetición de aspectos en la ejecución de proyectos. En ese sentido, en la reconstrucción existen más de 9 mil obras, muchas de las cuales se repiten con mucha asiduidad; entonces, no es necesario tener diferentes entidades ejecutoras para el mismo tipo de obras.

Sin embargo, mejorar los procesos no garantiza el éxito pues este depende del reclutamiento del personal idóneo. Por otra parte, requerir que el PMO sea manejado por una empresa extranjera infravalora al ingeniero peruano. Tal vez en los Juegos Panamericanos sí se requería una empresa extranjera para construir, por ejemplo, un velódromo, pues de aquello no se tiene experiencia. Pero de rubros de infraestructura en los cuales sí se tiene expertise, tales como carreteras, puentes, viviendas, postas y colegios no es dable que se acuda a una empresa de clase internacional. Sin embargo, el asesoramiento extranjero sí sería recomendable en la dirección del PMO.

También se tiene que considerar, aparte del personal idóneo, a los funcionarios; que sean igualmente idóneos a fin que no se generen las mencionadas descoordinaciones entre las distintas entidades del estado. Pero, sobretodo, lo que más se necesita es la eficiencia en la ejecución de las nuevas obras y para ello es necesario la transparencia de lo que se está ejecutando. Se espera que no se susciten fallas técnicas, pero parece que ello sí está ocurriendo.